



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Norma Puente

Acta de Cabildo
Quincuagésima Sesión Ordinaria celebrada el diecinueve de julio de dos mil veintitrés

En Parras, Coahuila de Zaragoza, siendo las 07:00 (siete horas) del día 19 (diecinueve) de julio del 2023 (dos mil veintitrés), en la Sala de Cabildo del Republicano Ayuntamiento, ubicada sobre la calle Coronel Isidro Treviño sin número esquina con calle Francisco I. Madero de la Zona Centro de esta ciudad, se reunieron los ciudadanos miembros del Honorable Ayuntamiento dos mil veintidós (2022) - dos mil veinticuatro (2024), para celebrar la Quincuagésima Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza, para lo cual en este acto procedo a pasar lista de asistencia: -
Presidente Municipal ciudadano licenciado FERNANDO OROZCO LARA; presente. -----

Miembros del Republicano Ayuntamiento: -----
Primer Regidor, ciudadano AURELIO ANTONIO MORALES RAMÍREZ; presente. -----

Segunda Regidora, ciudadana PATRICIA SEGOVIA RAMOS; presente.
Tercer Regidor, ciudadano JOSÉ GUADALUPE ALEMÁN ESTRADA; presente. -----

Cuarta Regidora, ciudadana NORMA ANGÉLICA PUENTE MONSIVÁIS; presente. -----

Quinto Regidor, ciudadano WALTER WILLIAM AGUILAR SEGURA; presente. -----

Sexta Regidora, ciudadana ERIKA KARINA RAMÍREZ AGUILLÓN; presente. -----

Séptimo Regidor, ciudadano DIEGO EDUARDO ALVÍDREZ BELLO; presente. -----

Octava Regidora, ciudadana CONCEPCIÓN GUADALUPE ROBLES HERNÁNDEZ; presente. -----

Novena Regidora, ciudadana MARÍA ISABEL VERÁSTEGUI JACOBO; presente. -----

Décimo Regidor, ciudadano ISIDRO MIGUEL CRUZ presente. -----

Décima Primera Regidora, ciudadana BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA; presente. -----

Síndica de Mayoría, ciudadana DULCE AYDEÉ ALVARADO RAMÍREZ presente. -----

Síndico de Minoría, ciudadano IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE; presente. -----

ALCALDE: ¿Secretario del Ayuntamiento se cumplió con la citación en tiempo y forma a los integrantes del cabildo? -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----
Señor alcalde, le informo que teniendo a la mano las notificaciones realizadas al cuerpo del Cabildo, doy fe que los mismos se encuentran citados en tiempo y forma, esto tal como lo ordena el artículo 87 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. -----

En consecuencia, de conformidad con lo establecido por el artículo 88 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se hace constar que existe Quorum legal para desarrollar la Quincuagésima Sesión de Cabildo, siendo válidos los acuerdos que en esta se tomen. -

ALCALDE: Secretario proceda a dar lectura del orden del día propuesto que se hizo del conocimiento con la notificación a los compañeros del Cabildo. -----

Patricia Segovia R.

ERIKA KARINA RAMIREZ A

Acta de Cabildo
Quincuagésima Sesión Ordinaria celebrada el diecinueve de julio
de dos mil veintitrés

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

Primer punto. - Lista de asistencia. -----

Segundo punto. - La declaratoria de la existencia o no del quórum legal para sesionar. -----

Tercer punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación del Orden del Día. -----

Cuarto punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la Cuadragésima Novena Sesión. -----

Quinto punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Reglamentación, relativo al Reglamento de la Unidad Municipal de Derechos Humanos, y el Reglamento para la Operación del Panteón San Antonio en la Zona Federal de Monumentos Históricos de Parras. -----

Sexto punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, respecto al informe de avance de gestión financiera del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2023. -----

Séptimo punto. - Asuntos generales. -----

Octavo punto. - Declaratoria de clausura. -----
Una vez leído el orden del día si les parece correcto, procedo someterlo a votación económica; honorables miembros del Cabildo procedan a manifestar en forma económica su voto... a favor 14 (catorce), en contra 00 (cero), abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **UNANIMIDAD:** -----

ACUERDO NÚMERO 310 (TRESCIENTOS DIEZ)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el orden del día que regirá la presente sesión. Quedando notificado el Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

ALCALDE: Secretario continúe con los siguientes puntos del orden del día. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

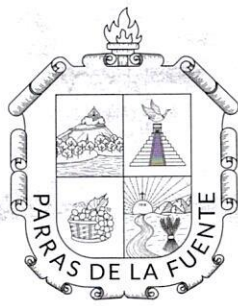
Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 85 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se le informa al Presidente Municipal que el mismo ya fue llevado a cabo con el pase de lista y con la aprobación del orden del día, declarando con ello la validez de la presente sesión, tal y como lo dispone el artículo 88 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; por tanto, se dan por desahogados, el segundo y el tercer punto del orden del día. -----

ALCALDE: Proceda por favor secretario a desahogar el siguiente punto.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Cuarto punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la Cuadragésima Novena Sesión. -----

Por lo que procedo a someterlo a votación económica; honorables miembros del cabildo procedan a manifestar en forma económica su voto... a favor 14 (catorce), en contra 00 (cero), abstención 00 (cero).



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Acta de Cabildo

Quincuagésima Sesión Ordinaria celebrada el diecinueve de julio de dos mil veintitrés

Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **UNANIMIDAD**: -----

El acuerdo quedará de la siguiente manera: -----

ACUERDO NÚMERO 311 (TRESCIENTOS ONCE)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la Cuadragésima Novena Sesión. Quedando notificado al Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

ALCALDE: Secretario adelante con el siguiente punto del orden. -----

SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO: -----

Quinto punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Reglamentación, relativo al Reglamento de la Unidad Municipal de Derechos Humanos, y el Reglamento para la Operación del Panteón San Antonio en la Zona Federal de Monumentos Históricos de Parras. -----

ALCALDE: Le pido Secretario del Ayuntamiento someta a votación económica este punto. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Gracias, procedo a someterlo a votación; Honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto... a favor 14 (catorce), en contra 00 (cero), abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **UNANIMIDAD**: -----

En consecuencia, se pronuncia el siguiente acuerdo. -----

ACUERDO NÚMERO 312 (TRESCIENTOS DOCE)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el Reglamento de la Unidad Municipal de Derechos Humanos, así como el Reglamento para la Operación del Panteón San Antonio, en la Zona Federal de monumentos históricos de Parras, por consiguiente, los reglamentos citados se deberán imprimir, publicar y circular para que entren en vigor posteriormente a su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza y en la Gaceta Municipal. Quedando notificado al Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

ALCALDE: Secretario proceda con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Sexto punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, respecto al informe de avance de gestión financiera del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2023. -----

ALCALDE: Someta a votación económica este punto, por favor. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Gracias, procedo a someterlo a votación; Honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto... a favor 11 (once) en contra 00 (cero), abstención 03 (tres) quienes se abstuvieron de votar: CONCEPCIÓN GUADALUPE ROBLES HERNÁNDEZ, MARÍA ISABEL VERÁSTEGUI JACOBO, BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA. Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **MAYORÍA**: -----

En consecuencia, se pronuncia el siguiente acuerdo. -----

ACUERDO 313 (TRESCIENTOS TRECE)

Norma Puerto

Patricia Segovia
BRENDA KARINA RAMIREZ A

Normo Puente

Acta de Cabildo
Quincuagésima Sesión Ordinaria celebrada el diecinueve de julio de dos mil veintitrés

Se aprueba por **MAYORÍA** de votos el informe de avance de gestión financiera del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2023. Quedando notificado al Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

Séptimo punto. - Asuntos generales. -----
CONCEPCIÓN GUADALUPE ROBLES HERNÁNDEZ: Si usted está enterado, ayer tuvimos una sesión en comisión, donde se le dio voz a la directora de la guardería, así como a los padres de familia afectados, donde estuvieron la mayoría de los regidores, y exhibieron lo que está pasando ahí, de lo anterior, pido que se retire del cargo a la directora, para que se inicien las investigaciones pertinentes. Hay mucha gente agredida, muy agredida. -----

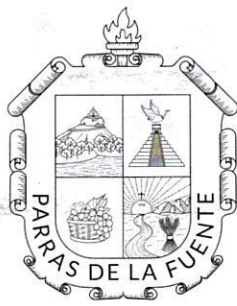
ALCALDE: Lo tenemos en cuenta, lo que sí le adelanto, es que ayer estuve en comunicación con la Secretaría de Gobierno, solicitándoles apoyo para poder fortalecer y capacitar las dependencias de gobierno. En este caso la guardería. -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: En ese mismo sentido, en la ley general de prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil, hay una serie de artículos, por ejemplo el artículo 54 que habla de la formación, actualización, capacitación y certificación de competencias, así como de protección civil, el artículo 58 habla sobre la capacitación permanente, y el 67 es sobre las medidas precautorias que debe de haber, en ese sentido, revisando el perfil profesional de la funcionaria, pues no está actualizado, ella misma exhibe, y es cuestión de que la comisión revise eso, exhibe certificaciones, voy a enviarle a su teléfono una página, la misma organización que da esos certificados, donde dice que esas certificaciones son válidas solamente por cuatro años, y es importante, porque es un centro de atención, eso nos lleva a que hay que revisar la preparación académica del personal, propongo que debe ser permanente, deben tener mucho cuidado porque es el bien nacional, y también, la misma ley habla sobre las sanciones por las omisiones que pudiéramos tener como autoridad, el artículo 21 fracción sexta y décima, habla de darle vista a las autoridades competentes, si hay la presunción de un delito o de una omisión; si pedirle que se revise para que en bien de la ciudadanía, ponernos en los zapatos de los padres de familia, porque los que más sufren son los hijos, no creo que las madres de familia hayan inventado ese tipo de situaciones, conozco la preparación de una de ellas, desde su profesión sabe lo que lleva hacer una planificación, que incluso el DIF debe hacer revisiones dos veces al año, y que se dé seguimiento a la investigación. -----

ALCALDE: Agradezco mucho que estén al pendiente, tengan por seguro que vamos a tomar cartas al asunto, hasta que mejore al cien por ciento y sea una guardería ejemplar, no sólo en el municipio, también en el estado. -----

MARÍA ISABEL VERÁSTEGUI JACOBO: Me uno a la solicitud de mis compañeras, y solicito que se retire de su cargo a la directora, en lo que se terminan las investigaciones, se hizo la solicitud a contraloría, pues para que no se entorpezca, y sabemos que si estás ahí pues puede influir en la investigación, y para la seguridad de los padres de familia, que pueden poner más quejas los padres de familia. Y pues que vean que ya

Patricia Segovia
ERIKKA KARINA RAMIREZ X



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Acta de Cabildo
Quincuagésima Sesión Ordinaria celebrada el diecinueve de julio de dos mil veintitrés

lo estamos atendiendo, usted sabe que soportamos muchas cosas, menos que nos toquen a nuestros hijos. Y que ellos hagan otras acciones que nos puedan perjudicar, igual al centro, y para evitar futuros problemas. -----

DIEGO EDUARDO ALVÍDREZ BELLO: A manera de propuesta, tomando en cuenta los comentarios, ya sea en secretaría técnica o secretaría del ayuntamiento, solicitar busquen dar capacitación a los servidores públicos de manera continua, no dudo de la capacitación de los directores o funcionarios que están laborando, pero a manera de propuesta lo dejo ahí. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Quisiera hacer un comentario, existe una comisión de regidores del DIF, yo quisiera, no sé si me permite presidente de la comisión, leí la inconformidad de las personas, porque lo hacen en la sala de regidores, quisiera preguntarle al presidente de la comisión, porque es muy importante su comentario. -----

JOSÉ GUADALUPE ALEMÁN ESTRADA: Ayer tuvimos una reunión con la encargada de este centro, donde platicamos de cada uno de los puntos que aquejan a los padres de familia. Y les dimos la oportunidad de que expusieran cada uno de los puntos. -----

ALCALDE: ¿Cuántos padres de familia eran? -----

JOSÉ GUADALUPE ALEMÁN ESTRADA: Fueron dos padres de familia y una persona que tuvo un problema laboral hace un año y medio, pero que nunca hizo una denuncia anteriormente. Por ahí en la comisión, llegamos al acuerdo de enviar un oficio a contraloría, tenemos una reunión que se va a realizar el lunes, junto con la comisión de reglamentación, educación y el DIF, para darle seguimiento, todos están invitados, se les hará llegar el oficio de manera física y por WhatsApp. -

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: El tema de la guardería es un tema muy sensible, pero también no debemos juzgar, mientras no se haga esa investigación, no se debe despedir a nadie porque es una denuncia que debe ser investigada, y que bueno que se está turnando a contraloría, yo creo que se debe separar del cargo a la directora, en lo que dura la investigación ¿para qué? Pues para que los funcionarios de contraloría hagan una investigación sin que esté presente la persona, y que sea una investigación clara y concisa, ya que exponen ciertas irregularidades, ponen en duda su capacitación de la persona que está ahí, yo conozco a Guille, desde hace más de cincuenta años, pero lo que sí me queda muy claro es que las personas que están a cargo de un menor en una guardería, deben estar capacitados constantemente, no podemos presentar certificados de hace quince, diez, años, hasta los mismos empleados deben ser evaluados periódicamente, no sé si presenta Guillermina, ¿cuál es el más reciente? -----

JOSÉ GUADALUPE ALEMÁN ESTRADA: Sí presentó ayer algunos certificados, se le dio al señor Alcalde, e hizo llamadas para revisarlo, y pues es cierto, se debe dar capacitaciones periódicamente, tanto a la directora como a las maestras. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Hay que preguntarle al contralor el tiempo que se lleva en las investigaciones, yo considero señor Alcalde, que sería sano ver el tiempo, pero más sano de la administración, no significa que se destituya, sino que se separe de sus funciones en lo que

Norma Puente

[Firma]

[Firma]

Patricia Segovia h.

ERIK KARIN RAMÍREZ A

[Firma]

B-d.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Norma Puente

Acta de Cabildo

Quincuagésima Sesión Ordinaria celebrada el diecinueve de julio de dos mil veintitrés

dura la investigación, es algo delicado. A lo mejor en tres días hacen la investigación, y no sabemos en lo que se va a arrojar. -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Quien debe también intervenir también es PRONNIF, que no haya una línea, conozco a los compañeros con responsabilidad administrativa, y que es necesario que se destituya, e incluso, estaríamos revictimizando a los niños, que se haga una entrevista al personal que labora ahí en el centro educativo, y ver qué cosas son coincidentes. -----

ALCALDE: Tenemos un tema. El tema del techo, se hizo hace pocos años ¿cuándo? -----

MIGUEL FRANCISCO ANTONIO DELGADO RAMOS (Tesorero municipal): En el 2020. Ya que se hizo una obra que al parecer está mal.

ALCALDE: Se quiere demoler el techo, ya se turnó a contraloría, para ver el peritaje. Para poderle dar el seguimiento también. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Hay un dictamen profesional donde dice que se debe demoler, un asunto que también debe ser a través de contraloría, la investigación y la sanción, si hay un contratista al cual se le asignó esa obra, que vayan los temas amarrados, sobre el tema de la destitución, que sea contraloría, justo con el área jurídica, en donde no intervenga el secretario técnico, porque está señalado, tiene una denuncia por corrupción en la fiscalía anti corrupción, que de acuerdo a lo que se está estudiando, valoren y dictaminen si procede separarla del cargo temporalmente, porque pues sí, presentar una denuncia, pero esto es política, y no podemos dar por hecho, o por cierto, o una verdad, lo que están poniendo ahí, pero que sea la propia contraloría que determine si procede la separación en una primera etapa. -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Sí viene en la ley de responsabilidades. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Imagínense que nos denuncian a nosotros, y todavía no se determina si es verdad o no, y ya estamos destituidos. -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Por eso te digo que es contraloría quien es el órgano que debe de calificar. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Pero que determine si procede antes de iniciar la investigación, la separación, de acuerdo a lo que se está presentando, que sea contraloría y jurídico quien lo determine. ---

DULCE AYDEÉ ALVARADO RAMÍREZ: Esto fue lo que se comentó en la comisión, que se lleve la investigación, que se lleve a cabo por el órgano facultado que sea la contraloría. -----

MARÍA ISABEL VERÁSTEGUI JACOBO: Nada más expresarle que con los padres de familia no hubo una confrontación, solamente que fue preguntarle a la directora si fue cierto o no. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Y otras dos cosas señor Alcalde, pero quisiera que el área de contraloría y el área jurídica, nos informe cuál es la situación en cuanto al secretario técnico sobre la denuncia que se presentó hace años en la fiscalía anti corrupción, a ver en qué etapa y que estatus se encuentra actualmente, y que se nos presente un informe por parte de ellos en la próxima sesión del mes de agosto, que creo que hay tiempo, para que nos informen cuál es la situación del secretario técnico, del licenciado Edgar Arturo García

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Patricia Segura de
BRENDA KARINA RAMIREZ

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical list of handwritten signatures on the left margin]



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Norma Puente

Acta de Cabildo
Quincuagésima Sesión Ordinaria celebrada el diecinueve de julio de dos mil veintitrés

Almanza, funcionario corrupto, para primero conocer el estatus, señor secretario del ayuntamiento, pido que queden mis palabras asentadas en esta acta. Otra situación, preguntarle señor secretario del ayuntamiento, ¿ya fue publicado el nuevo reglamento interno del municipio? -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Ya se mandó a publicar, ahorita checo si ya quedó. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Entonces todavía nos regimos por el reglamento interno que aprobamos el año pasado. -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Preguntarle, el día de ayer, un ciudadano un señor hizo una publicación en Facebook, donde el señor hizo un oficio que había enviado a seguridad pública, donde él con otras personas, había enviado un oficio con fecha treinta de mayo, que se mantenga libre el espacio de vía que está en frente del seguro social, incluso muestran que es difícil maniobrar, incluso hay un letrero de no estacionarse, y pues hay automóviles que están en esa área. Pues para que ya no se estacionen ahí, y si siguen estacionándose ahí, que remolquen los vehículos. -----

ALCALDE: Ya pusimos un anuncio, ya hablamos con el director del seguro, y si no hacen caso mandar la grúa, totalmente de acuerdo. -----

MARÍA ISABEL VERÁSTEGUI JACOBO: Una solicitud, en cuanto a los cursos de verano, no sé si en la casa de cultura van a tener de ajedrez, para que podamos ver que sea una actividad permanente, porque es algo que desarrolla muchísimo la inteligencia, y el joven pide un espacio para hacerlo permanente. Él tiene todo su material, está muy contento porque va a trabajar en verano, pero estaría bien que fuera una actividad permanente. -----

ALCALDE: Es algo que no cuesta tanto presupuesto y es muy buena propuesta, téngalo por seguro. Secretario, continúe con la sesión. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Octavo punto. - Declaratoria de clausura de la Quincuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo dos mil veintitrés; por lo que también se da fe de haberse agotado los puntos del orden del día. -----

Presidió la sesión el Presidente Municipal licenciado **FERNANDO OROZCO LARA**, conforme a lo dispuesto por el artículo 86 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y procedió el secretario del Ayuntamiento el licenciado **ALBERTO PORRAGAS QUINTANILLA** a levantar la presente Acta, por triplicado en términos del artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Con lo anterior se dio por terminada la Quincuagésima Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Parras, Coahuila de Zaragoza, siendo las 07:33 (siete horas con treinta y tres minutos) del día diecinueve de julio de dos mil veintitrés, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, acordándolo así para la debida constancia ante el Secretario del Ayuntamiento. -----

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE PARRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA

FERNANDO OROZCO LARA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Patricin Segovia

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firmas marginales]

Acta de Cabildo
Quincuagésima Sesión Ordinaria celebrada el diecinueve de julio
de dos mil veintitrés


AURELIO ANTONIO
MORALES RAMÍREZ
PRIMER REGIDOR

Patricia Segovia R.
PATRICIA SEGOVIA
RAMOS
SEGUNDA REGIDORA


JOSÉ GUADALUPE
ALEMÁN ESTRADA
TERCER REGIDOR


Norma Puente
NORMA ANGÉLICA
PUENTE MONSIVÁIS
CUARTO REGIDOR


WALTER WILLIAM
AGUILAR SEGURA
QUINTO REGIDOR

Erika Karina Ramírez
ERIKA KARINA
RAMÍREZ AGUILLÓN
SEXTA REGIDORA

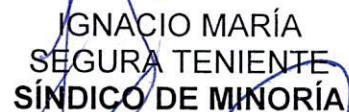

DIEGO EDUARDO
ALVÍDREZ BELLO
SÉPTIMO REGIDOR


CONCEPCION GUADALUPE
ROBLES HERNÁNDEZ
OCTAVA REGIDORA


MARÍA ISABEL
VERÁSTEGUI JACOBO
NOVENA REGIDORA


ISIDRO MIGUEL CRUZ
DÉCIMO REGIDOR


BRENDA KARINA
VÉLEZ ZURITA
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA


IGNACIO MARÍA
SEGURA TENIENTE
SÍNDICO DE MINORÍA


DULCE AYDEÉ
ALVARADO RAMÍREZ
SÍNDICA DE MAYORÍA


ALBERTO PORRAGAS
QUINTANILLA
SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO